

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD



# Circulará Trolebús de Iztacalco a V. de Cortés

ARIADNA LOBO

La Secretaría de Movilidad (Semovi) anunció ayer la reactivación del Corredor de Transporte Público de Pasajeros Eléctrico Cero Emisiones "Iztacalco - Villa de Cortés".

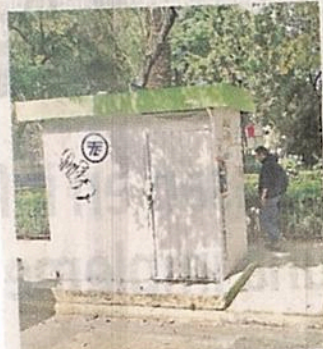
Por medio de una publicación en la Gaceta de Gobierno, la dependencia detalló que la extensión de la ruta será de 9.82 kilómetros.

El nuevo corredor comenzará en Circuito Interior, cerca del Infonavit Iztacalco, y llegará hasta la estación del Metro Villa de Cortés, en la Alcaldía Benito Juárez.

"Las necesidades de movilidad de personas en la zona de influencia del nuevo Corredor de Transporte Público de Pasajeros Eléctrico Cero Emisiones 'Iztacalco - Villa de Cortés', se estima en más de 537 mil viajes en día hábil," explicó la Semovi.

El servicio de este nuevo corredor operará de manera preferencial y en carriles parcialmente confinados sobre las vialidades.

Suspendida en 2012 por falta de unidades, vecinos habían solicitado la reactivación de la ruta hacia el oriente.



Desde 2012, la infraestructura estuvo abandonada.



#ELÉCTRICO

# DEFINEN NUEVO CORREDOR

14

● El corredor de transporte público de pasajeros eléctrico cero emisiones Iztacalco-Villa de Cortés tendrá 9.8 kilómetros, donde circularán trolebuses de tracción eléctrica.

Iniciará en el Circuito Interior, en las inmediaciones del Infonavit Iztacalco, y su destino final será la estación del Metro Villa de Cortés, de la Línea 2 del STC, en calzada de Tlalpan.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la CDMX deberá realizar las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura y operación vial, las instalaciones electromecánicas y, en su caso, el parque vehicular para el corredor.

"Operará preferencialmente en carriles parcialmente confinados y con paradas predeterminadas", se lee en la *Gaceta Oficial*. **M.DURÁN**

## CONEXIONES

1

● Conecta con la estación Iztacalco del Metro (L8) y del Metrobús (L5).

2

● El corredor inicia en Río Churubusco y culmina en Tezontle, pasando por Tlalpan.





# Solicitan resguardo de bicis en Insurgentes

ISRAEL ORTEGA

*2ed*

Los diputados aprobaron una propuesta dirigida a la Secretaría de Movilidad (Semovi) y a la de Obras y Servicios para que se adecúen estacionamientos para los ciclistas que utilizan la ciclovia emergente de Avenida Insurgentes.

El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, de Morena, presentó ayer la propuesta a nombre de la Comisión Movilidad en seguimiento a un punto de acuerdo presentado primero por diputados del PAN.

“En el ámbito de su competencia y disponibilidad presupuestal realicen obras o generen las acciones necesarias para ofrecer acciones de biciestacionamientos a los usuarios de la ciclovia emergente de la Avenida Insurgentes”, dicta el resolutive de la propuesta aprobada por unanimidad en sesión ordinaria.

Macedo explicó que el uso de la bici ha contribuido a reducir la saturación del transporte público para evitar la propagación del Covid-19 entre los usuarios.

“La bicicleta no solo es complementaria a transporte público, sino que en algunos casos pueda sustituir viajes en transportes motorizados”, abundó el morenista.

“Con lo anterior contribuimos a evitar altas concentraciones en transporte público de la Ciudad de México”,

En junio, la Comisión Permanente del Congreso solicitó también a la Semovi la permanencia de la ciclovia para mejorar la movilidad en Insurgentes, posteriormente, cientos de ciclistas rodaron por la misma para evitar su retiro.

### Acuerdo resolutive

En el ámbito de su competencia y disponibilidad presupuestal (las autoridades) realicen obras o generen las acciones necesarias para ofrecer acciones de biciestacionamientos”.



## Inicia el STC la regularización de módulos comerciales en estaciones

33 CR

BERTHA TERESA RAMIREZ

Con el propósito de iniciar el registro individual de ocupantes de espacios comerciales en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* se publicó ayer la convocatoria para el inicio del procedimiento de obtención de un permiso administrativo temporal revocable (PATR) para el uso, aprovechamiento y explotación de espacios comerciales dentro de las estaciones.

La convocatoria está dirigida únicamente a personas físicas que hayan detentado un espacio público (módulo) en las instalaciones del Metro en el periodo comprendido de enero a agosto de 2020.

Las solicitudes deberán ser presentadas de manera individual, previa entrevista, siempre y cuando las personas físicas no cuenten con un procedimiento o juicio sustanciado al momento de la solicitud y/o pendiente de resolver; asimismo, quienes se encuentren inhabilitadas, sancionadas o impedidas por la Secretaría de la Contraloría Gene-

ral de la ciudad y la Secretaría de la Función Pública federal, para lo cual deberán exhibir la constancia que expida la autoridad.

El acuerdo entró en vigor ayer y concluirá el primero de octubre.

### Locales abiertos

Debido a la contingencia sanitaria, sólo 15 por ciento de los espacios comerciales dentro de las instalaciones del STC se encuentran en operación, los cuales corresponden a giros relacionados con el sector farmacéutico, laboratorios clínicos, servicios financieros, abarrotes y venta de alimentos empaquetados de origen, el resto se mantienen cerrados hasta que, de acuerdo con los indicadores epidemiológicos, el semáforo cambie a amarillo.

Los interesados en la convocatoria deberán presentarse en un horario de 10 a 15 horas, en la planta baja del edificio administrativo del STC, ubicado en la calle Delicias número 67, colonia Centro, sin acompañantes y con toda la documentación requerida, que puede ser consultada en la dirección electrónica <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta>

Quienes requieran asesoría y orientación pueden solicitarlas al número 5627 4521. El organismo precisó que los derechos de los permisionarios son intransferibles, por lo que el STC no reconoce la figura de representantes ni de asociaciones.





Covid-19

Premia el Metro creatividad en protección

# Gana a corta edad reto del tapabocas

Genera el STC  
1,393,452 vistas  
con 218 videos  
para el concurso

AMALLELY MORALES

Por usar su cubrebocas y una media careta que le cubre los ojos, una bebé de nombre Sophia ganó el primer lugar del reto convocado por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para promover el uso de mascarillas en el transporte público durante la pandemia.

El concurso, bautizado por el organismo como #ViajaProtegidoChallenge, consistió en subir videos a las redes sociales, donde el usuario explicara el diseño del cubrebocas para sus trayectos.

A su corta edad y sin caminar, Sophia ganó el primer lugar por las imágenes que muestran como ella y su hermano viajan protegidos.

“El cubrebocas está unido a una careta y adornado con dos orejas mininas”, describió el Metro en un comunicado.

En las imágenes, una voz

narra cómo su hermano se protege y cuida a la menor, mientras muestra que al ponerse el cubrebocas lo rocía con un líquido desinfectante, procedimiento que repite al quitárselo.

El segundo lugar fue para Montserrat Hernández, quien mostró su cubrebocas con un diseño de caricaturas.

“Yo reutilicé una playera que ya no usaba y material que ya tenía para hacer mi cubrebocas, no es necesario gastar para estar protegidos. Recuerda que, si te cuidas tú, nos cuidamos todos”, destaca Montserrat.

El tercer lugar fue para una usuaria que mostró en imágenes el procedimiento para hacer su cubrebocas, el cual adornó con el diseño mexicano de una calaverita con la leyenda del Metro.

Además, en la categoría de animal de compañía, ganó Maru, una niña que recuerda a los usuarios las medidas de higiene para viajar en el transporte, mientras en la imagen su perrito “Sparky” descansa frente a ella.

El Metro recibió un total



Especial

■ Aún sin poder caminar, Sophia enseña cómo evitar contagios.

de 244 videos, de los cuales descalificó 26 al no cumplir con los requisitos.

Los 218 videos del concurso generaron un millón 393 mil 452 reproducciones y un total de casi 200 mil interacciones con el hashtag #ViajaProtegidoChallenge.

El 28 de julio, el organismo informó que del 10 al 20 por ciento de los usuarios se quitaba el cubrebocas o lo usaba mal durante su traslado en el Metro, aunque todos entran con la mascarilla puesta de manera correcta.

Montserrat Hernández, segundo lugar

“Reutilicé una playera que ya no usaba y material que ya tenía para hacer mi cubrebocas, no es necesario gastar para estar protegidos. Recuerda que, si te cuidas tú, nos cuidamos todos”.

Ese día se anunció el concurso para promover esta medida preventiva que, de acuerdo con artículos científicos de revistas como Human Genomics, es la forma más eficaz de inhibir contagios en lugares aglomerados, como es el caso del Metro.

“Lo más importante es viajar en silencio y usar la mascarilla”, aseguró en un panel Jairo Espinosa, profesor del Departamento de Energía Eléctrica y Automática de la Universidad Nacional de Colombia.